

Inscripción:

Una vez aprobadas todas las etapas anteriores, los aspirantes que hayan sido notificados de que su proceso de selección fue exitoso deberán exhibir de forma presencial toda la documentación que se indica en la convocatoria en el Departamento de Servicios Educativos del CIECAS.

Nota: Es importante señalar que no se inscribirán aspirantes que presenten sus expedientes incompletos o alterados, por lo que en caso de no presentar toda la documentación requerida se invalidará el resultado del proceso de admisión.

Además, los aspirantes extranjeros deberán cumplir con:

- 1. Clave Única de Registro de Población (CURP) (original y dos copias),
- 2. Forma migratoria FMM (original y dos copias)
- 3. Acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial (original y dos copias).
- 4. Formato SIP-9 (dos originales)

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrían consultar la siguiente liga: ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/GBPProgramas_Academicos_Posgrado.pdf

Los formatos están disponibles en la siguiente dirección electrónica: sirp.ciecas.ipn.mx

Solicitud de donativo:

Los aspirantes deberán cubrir los derechos correspondientes al proceso de admisión, en las siguientes etapas:

- Examen de admisión.
- Curso Propedeúutico.
- Examen de idioma inglés.
- **Inscripción:** Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Revisar más detalles en la convocatoria.

Inicio del semestre: conforme al calendario escolar del IPN

Academia

Núcleo Académico Básico

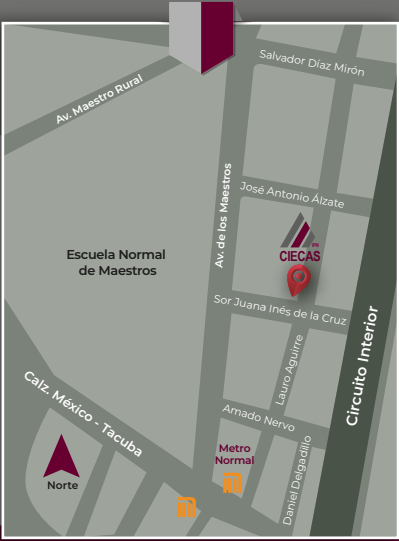
- **Coordinador del Posgrado:**
Dr. José Francisco Martínez Velasco
Doctor en Estudios Sociales. Línea en Procesos Políticos. UAM-Iztapalapa, Miembro del SNII, Nivel I.
- **Dr. Mijael Altamirano Santiago**
Doctor en Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid, España. Miembro del SNII, Nivel I.
- **Dr. Silverio Gerardo Armijo Mena**
Doctor en Ciencias con Especialidad en Matemática Educativa. CINVESTAV-IPN.
- **Dra. Alma Alicia Benítez Pérez**
Doctora en Ciencias en la especialidad de Matemática Educativa. CINVESTAV-IPN.
- **Dr. Adalberto de Hoyos Bermea**
Doctor en Filosofía. UNAM. Miembro del SNII, Nivel I.
- **Dr. Héctor Marcos Díaz Santana Castaños**
Doctor en Derecho. Universidad Complutense de Madrid, España. Miembro del SNII, Nivel I.

- **Dra. Esperanza Lozoya Meza**
Doctora en Ciencias Administrativas. ESCA-IPN. Miembro del SNII, Nivel candidato.
- **Dra. Norma Patricia Maldonado Reynoso**
Doctora en Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. Miembro del SNII, Nivel I.
- **Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar**
Doctora en Ciencias en la especialidad de Investigaciones Educativas. CINVESTAV-IPN. Miembro del SNII, Nivel I.

Dr. Luis Mauricio Rodríguez Salazar
Doctor en Ciencias en la especialidad de Matemática Educativa. CINVESTAV-IPN. Miembro del SNII, Nivel I.

Núcleo Académico Complementario

- **Dr. Jorge Roberto Ornelas Bernal**
Doctor en Filosofía. UNAM. Miembro del SNII, Nivel II.
- **Dr. Jesús Enrique Morales Rico**
Doctor en Ciencias Administrativas. ESCA-IPN. Miembro del SNII, Nivel candidato.
- **Dra. Patricia Rivera García**
Doctora en Filosofía de la Ciencia. UNAM.



Informes

Lauro Aguirre Núm. 120,
Col. Agricultura, C. P. 11360,
Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Teléfono: 5729 6000, Ext. 63126
Dr. José Francisco Martínez Velasco
Email: jfmartinezv@ipn.mx
metodologiacoord@gmail.com
ciecas.ipn.mx



Directorio General del IPN

Director General, Arturo Reyes Sandoval
•Secretario General, Mauricio Igor Jasso Zaranda
•Secretaría de Investigación y Posgrado, Ana Lilia Coria Páez
•Secretario de Servicios Educativos, Marco Antonio Sosa Palacios
•Presidente del Decanato, Modesto Cárdenas García.

Directorio del CIECAS

Directora, Alejandra Colón Vallejo
•Subdirector Académico y de Investigación, Eduardo Bustos Farías
•Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social, Laura Hernández Villalobos
•Subdirectora Administrativa, María Guadalupe Velázquez Ayala.

Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia



Modalidad Escolarizada



Objetivo

Conducir al alumno a la reflexión crítica sobre el dominio conceptual y material de las ciencias sociales desde la perspectiva metodológica, histórica, epistemológica y social con el propósito de formarlo como científico de la metodología en el campo de su disciplina de origen con una visión que tienda hacia la innovación social y el desarrollo de estudios de frontera.

Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES)

- Estudios sociales y humanísticos sobre la ciencia y la tecnología.
- Metodología de la investigación social.

Perfil de Ingreso

Los aspirantes que deseen ingresar al posgrado deben cumplir con los siguientes elementos:

- Poseer una licenciatura en las distintas áreas de las Ciencias Sociales, o bien, en programas con afinidad a temas de Investigación Social.
- Haber participado en investigaciones, pertenecido a proyectos o redes de investigación.
- Mostrar una formación y/o trayectoria compatible con alguna de las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES) reconocidas en esta Maestría.
- Manejo intermedio de procesadores de texto, hojas de cálculo y plataformas para realizar presentaciones.
- Mostrar disposición al diálogo y al debate de ideas que dé cuenta de una posición abierta y de capacidad de análisis crítico ante las diversas posturas teórico-metodológicas de la sociedad.
- Comprensión, análisis y síntesis de textos en español y en inglés.

Mapa Curricular

Unidades de Aprendizaje	Horas/Sem.	Curso
Primer Semestre		
Historia del Método Científico (obligatoria)	3	T
Filosofía de la Ciencia y de la Tecnología (obligatoria)	3	T
Métodos de Investigación Científica (obligatoria)	3	T
Segundo Semestre		
Epistemología (obligatoria)	3	T
Seminario de Tesis I	2	S
Trabajo de Tesis	2	TT
Optativa I	2	T
Tercer Semestre		
Métodos Cualitativos y Cuantitativos para la Investigación Científica (obligatoria)	3	T
Seminario de Tesis II	2	S
Trabajo de Tesis	2	TT
Optativa II	2	T
Cuarto Semestre		
Sociología de la Ciencia (obligatoria)	3	T
Seminario de Tesis III	2	S
Trabajo de Tesis	1	TT
Optativa III	2	T

S/C: Sin valor en créditos, T: Teórico, TT: Tutorial, S: Seminario.

Asignaturas optativas	
Líneas de Investi-gación e Incidencia Social	Asignatura
Estudios Sociales y Humanísticos sobre la Ciencia y la Tecnología.	Teoría de Sistemas y Ciencias de la Complejidad
	Matemáticas para las Ciencias Sociales
	Métodos Heurísticos
	Métodos y Técnicas de Investigación Documental
	Metodología de la Investigación Histórica
Metodología de la Investigación Social	Historia de la Ciencia
	Metodología de la Investigación Social
	Metodología del Discurso Político
	Metodología de la Investigación Educativa
	Ciencia, Tecnología y Sociedad
	Fundamentos de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Perfil de Egreso

El egresado de la MCMC contará con las bases para el estudio científico de la metodología en su disciplina de origen o de otros campos formativos relacionadas con las Ciencias Sociales, para realizar estudios de frontera tendientes a generar pautas de innovación social. Además, el egresado de esta maestría habrá de desarrollar las siguientes competencias genéricas y específicas:

- Realizar protocolos de investigación con solidez teórico y metodológica con la inherente capacidad para efectuar búsquedas y sistematizar la información.
- Elaborar y evaluar nuevas propuestas teórico-metodológicas y orientar el rumbo del quehacer científico, particularmente en disciplinas de las Ciencias Sociales.
- Ofrecer asesoría en aspectos teórico-metodológicos de su disciplina o campos afines del conocimiento relacionado con las Ciencias Sociales.
- Adquirir competencias metodológicas e investigativas aplicadas a entender y explicar fenómenos estudiados por las Ciencias Sociales, de modo que pueda representar un valor agregado en su incursión en sectores, tanto públicos como privados.
- Diseñar metodologías para análisis y reflexión que contribuyan a la revisión y profundización de paradigmas y fundamentos en sus disciplinas de origen o campos afines de conocimiento y que puedan formalizarse en libros o artículos en revistas de impacto.

Proceso de Admisión

Etapas I. Apertura de cuenta y entrevista

- Los interesados podrán registrar su postulación mediante la Liga de Google Forms que aparecerá en la convocatoria.
- En los siguientes cinco días hábiles, la Coordinación de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia se pondrá en contacto con el aspirante, vía correo electrónico, para convocarlo a una entrevista

que le realizará la Comisión de Admisión, con duración aproximada de media hora. En ella se evaluará si él o la aspirante cumplen con el perfil de la licenciatura de donde proviene, además de los siguientes aspectos:

- Académicos para orientar su ingreso.
- Relación entre su perfil de ingreso y su posible perfil de egreso.
- Experiencia profesional.
- Compromiso que asume para el estudio del programa de la MCMC.
- Otros que determine la Comisión de Admisión.

En el caso de contar con aspirantes foráneos, la entrevista se puede programar en su lugar de residencia, a través de las plataformas de comunicación e información.

Etapas II. Registro de expediente y examen de conocimientos generales

Los aspirantes que hayan acreditado el proceso de entrevista y, por ende, tienen derecho a presentar el examen de conocimientos generales, deberán subir mediante la liga que aparecerá en la convocatoria los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Certificado de estudios profesionales con promedio mínimo de 8.0, para licenciaturas, ingenierías y ciencias físico-matemáticas. En caso de que el certificado no incluya el promedio general, deberá adjuntarse en el mismo archivo, constancia oficial de promedio, emitida por la Universidad de procedencia.
- Comprobante de derecho a examen.
- Título profesional. En caso de no contar con este documento, se debe alojar el Acta de examen profesional, acompañada con la evidencia del trámite de expedición del Título profesional, o Evidencia del trámite de Dictamen de Afinidad ante la Secretaría de Investigación y Posgrado. En caso de acceder a titulación por créditos de posgrado (aplica únicamente para estudiantes del Instituto Politécnico Nacional) se debe entregar carta compromiso al momento de la inscripción. De no entregar dicho requisito quedará excluido del proceso de admisión.

El examen de conocimientos generales consta de varios apartados y tiene una duración de 3 horas. La calificación mínima aprobatoria es 8.0 (ocho punto cero). No obstante, y dependiendo el mes en que inicie su proceso de admisión, se tendrán una o dos oportunidades en que podrán presentar la prueba de conocimientos generales. En este sentido, los aspirantes podrán, hacerlo

hasta en dos ocasiones de acuerdo a las fechas establecidas en la convocatoria.

Etapas III. Curso propedéutico

Los aspirantes que aprobaron el examen deberán cursar, de manera obligatoria, un curso propedéutico que se encontrará dentro de la convocatoria.

Examen de Inglés. Este requisito de ingreso deberá ser cubierto por el aspirante antes del período de pre-inscripción. El aspirante debe acreditar con una calificación mínima de ocho o equivalente, el nivel de conocimiento del idioma inglés en las siguientes habilidades: comprensión de lectura y auditiva; tomando como criterio base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas o similar, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto, mediante alguna de las siguientes opciones:

- La obtención de una calificación mínima de 8.0 (ocho punto cero) en el examen del dominio de las habilidades: comprensión de lectura y auditiva, que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) unidad Santo Tomás, conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico. Los aspirantes que no cuenten con certificado de idiomas, se programarán para aplicar este examen una vez que se hayan registrado en el Sistema de Registro de Posgrado.
- Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI), más información cenni.sep.gob.mx/
- La presentación de una constancia que acredite la aprobación de un examen o estudios realizados con reconocimiento nacional o internacional que debe ser avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras (DEFLE) del IPN. Específicamente se tienen contempladas las siguientes certificaciones:

- CENLEX.
- KET.
- IELTS.
- ISE.
- TOEFL IBT.
- TOEFL ITP.
- TOEIC.
- CENNI.
- Pearson English International Certificate (B1).
- Oxford Test of English (B1).

Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la DFLE-IPN para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente. Dicha validación deberá solicitarse en el Departamento de Servicios Educativos del CIECAS, presentando el original del certificado.